Limite

Reclamaciones contra la Rectificación de los Cens. y clase de Vecinos a los términos de la Circular de ayer

Contabon

Comunicación del Gob. de Provincia de 18 de Julio. Para que convenga

pasado inteligenciado

Cádiz 20 de Julio del corriente año. Excelentísimo Señor. Visto y visto del Boletín oficial número y fecha de Ayer que trata sobre reclamaciones contra las Rectificaciones de los Censos Municipales y clase de Vecinos de Distritos a los Ayuntamientos y Juntas Municipales de Capital. El Ayuntamiento pasado inteligenciado

Se vió el expediente instruido para la Declaración de Vecinos Jubilados del Regimiento de Infantería del Rey Ayuntamiento reunido y por Secretaría se dió cuenta del Ayuntamiento acordado; Se nombró una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde Presidente Teniente de Alcalde Dn. Francisco Casado y Dn. Antonio Ruiz Regidores para que informen de lo expedido en punto de que se trata

Todo lo cual acordado este Ayuntamiento por orden de la Superioridad de que certifico

Vicente Cano
Srio.

Sesión ordinaria

En la Ciudad de Cartagena y salón Capitular de Alcalde Viudo de Muy Noble y Muy Leal de Cartagena de primera convocatoria se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento Capitular los Sres. D. Jose Alcalde Presidente y Alcalde Corregidor de